

Suspende INE `spots´ del PRI "por calumnias"

Escrito por Comunicado

Domingo 22 de Marzo de 2015 20:46

HERMOSILLO, SON., 22 de marzo de 2015.- Por considerar que se trataba de una producción calumniosa, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral ordenó suspensión inmediata de un promocional del PRI Sonora pautado en radio y televisión, donde "se atacaba sin fundamentos y de manera cobarde al candidato del PAN a la Gobernatura", Javier Gándara Magaña, así como al Gobernador Guillermo Padrés Elías.

El Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, Juan Valencia Durazo, señaló que ante la falta de propuestas y argumentos, el PRI basa su campaña en el golpeteo mediático y las difamaciones, actitudes que en nada abonan al buen desarrollo del proceso electoral.

Explicó que cuando se tuvo conocimiento del spot de radio y televisión, el Departamento Jurídico del partido presentó la queja correspondiente ante la autoridad electoral, pues se trataba de una nueva campaña negra del tricolor.

Dio a conocer que ante los elementos presentados, el INE en sesión extraordinaria urgente dio la razón al PAN y otorgó las medidas cautelares necesarias para impedir que el mencionado spot se siguiera transmitiendo, por lo que fijó plazo de 6 horas a partir de la notificación formal para que dicha propaganda se sustituya, y establecieron un periodo de 24 horas para que las concesionarias de radio y televisión cancelen la difusión del material.